

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1299 *PREPERSA, PERITACIÓN DE SEGUROS Y PREVENCIÓN, A.I.E.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 15 de abril de 2025 el socio único de Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E (la "Agrupación") en ejercicio de las funciones de la Asamblea General extraordinaria de la Agrupación ha acordado su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, ha aprobado la consiguiente modificación y refundición de los estatutos sociales de la Agrupación.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por el socio único de la Agrupación, cuya participación representa el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

Asiste al socio único y a los acreedores y trabajadores de la Agrupación el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Sant Cugat del Vallès, 8 de abril de 2025.- Representante persona física de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Administrador Único de Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E, Xavier Fontanet Serarols.

ID: A250016290-1